ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERROINARCOM CONSTRUCTORES S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En Quito DM, a los 29 días del mes de Marzo del año 2018, a la 13h00 en el domicilio de la compañía ubicada en Av. La Gasca 1376 y Jerónimo Leyton, de esta ciudad de Quito DM, se celebra la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Ferroinarcom Constructores S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: el sr. José Javier Fierro Carballo, propietario del 80% de acciones, con derecho a voto; el señor Carlos Alfredo Fierro Carballo, propietario del 20% de acciones restantes, encontrándose en consecuencia presentes en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Encontrándose presentes los Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta junta por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo; además amparados en el Art. 283 de la Ley de Compañías, por lo que esta junta se declara válida.

La junta designa como Presidente de la Junta a Carlos Alfredo Fierro Carballo y como secretario Ad-Hoc a José Javier Fierro Carballo. Que tratará y resolverá los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A. al 31 de diciembre del 2017.

2. Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A.

4. Designar al Comisario de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A al Econ., Juan Carlos Sosa Villaquiran.

Desarrollo del Orden del Día

Punto 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A al 31 de diciembre del 2017.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A., al 31 de diciembre del 2017.

Punto 2.- Conocer y aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 2 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Estados de Situación Financiera y de Resultados de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

Punto 3.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 3 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

Punto 4.- Designar al Comisario de la compañía Ferroinarcom Constructores S.A., al Econ. Juan Carlos Sosa Villaquiran.

Previamente conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto 4 del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad elegir al Sr. Juan Carlos Sosa Villaquiran para que desempeñe el cargo de Comisario Principal de la Compañía Ferroinarcom Constructores S.A., por el lapso de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y declarándose concluida la sesión a las 15h00.

Carlos Alfredo Fierro Carballo
Presidente/ Accionista

José Javier Fierro Carballo
Gerente General/ Accionista/
Secretario